



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2021, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de plazas transformadas de Titulado Superior. Análisis, desarrollo y gestión de aplicaciones, servicios y sistemas, vacantes en la plantilla de personal laboral de Administración y Servicios, convocadas por Resolución de 24 de septiembre de 2021.

Concluido el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para la provisión de plazas transformadas de Titulado Superior. Análisis, desarrollo y gestión de aplicaciones, servicios y sistemas, vacantes en la plantilla de Personal Laboral de Administración y Servicios, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el punto 4.1 de la convocatoria (Resolución de 24 de septiembre de 2021, B.O.C. y L. de 1 de octubre), acuerda:

Declarar aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos, indicando en su caso la causa de exclusión. Estas listas provisionales se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad (Avenida de la Facultad, n.º 25, León) y en la página web de la Universidad (Actualidad-Convocatorias ordinarias).

En cumplimiento de la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de quince días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las listas. Quienes dentro de ese plazo no subsanen la exclusión, ni aleguen la omisión, justificando su derecho a ser declarados admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

León, 4 de noviembre de 2021.

El Rector,

Fdo.: JUAN FRANCISCO GARCÍA MARÍN